



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/2

Asunción, 06 de junio de 2019

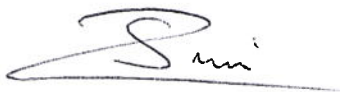
Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE SERVICIOS TERCERIZADOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADA"

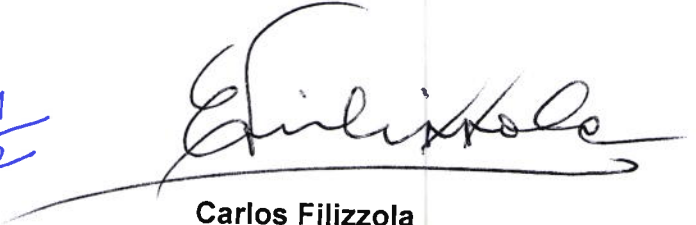
El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial sobre lo que gasta el Estado en sus diferentes dependencias en servicios tercerizados de limpieza y vigilancia, cuyos sobrecostos y violaciones a derechos laborales son constantemente denunciados.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para saludarlo muy atentamente.

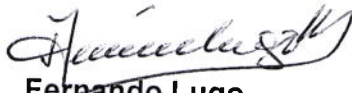


Sixto Pereira
Senador de la Nación

1/2



Carlos Filizzola
Senador de la Nación



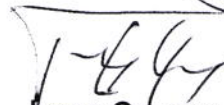
Fernando Lugo
Senador de la Nación



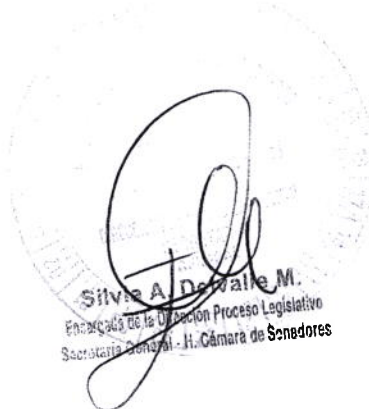
Hugo Richer
Senador de la Nación



Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



Jorge Querey
Senador de la Nación


Silvia A. De la Torre M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2/2

RESOLUCIÓN Nº

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE SERVICIOS
TERCERIZADOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADA "

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

TÍTULO 1º.- Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda sobre:

1. El presupuesto asignado y ejecutado del 1º de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 de la Administración Central y las Entidades Descentralizadas (indicar por instituciones), de las partidas de gastos indicados en el rubro 245 de Servicios de limpieza, aseo y fumigación y el rubro 282 de Servicios de vigilancia.
2. El presupuesto asignado y ejecutado del 1º de enero del 2019 al 31 de mayo del 2019 de la Administración Central y las Entidades Descentralizadas (indicar por instituciones), de las partidas de gastos indicados en el rubro 245 de Servicios de limpieza, aseo y fumigación y el rubro 282 de Servicios de vigilancia.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

2/2